

Proyectos de Innovación en Procesos u Organización

17/12/2024

Fecha de publicación

17/12/2020 - 00:00

Estado de convocatoria

[Cerrada](#)

Fecha de presentación de solicitudes

24/03/2021 - 23:59

Mapa

Proyectos de Innovación en Procesos u Organización.

- Tipología de los proyectos: Serán proyectos que tengan como objetivo introducir mejoras sustanciales en los procesos o en la organización de una PYME a través de la aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos o programas informáticos o en la aplicación de un nuevo método organizativo a las prácticas comerciales, la organización del centro de trabajo o las relaciones exteriores de una empresa.
- No se considerarán subvencionables los proyectos consistentes en cambios o mejoras de importancia menor, los cambios periódicos de carácter estacional u otros cambios cíclicos y el comercio de productos nuevos o significativamente mejorados. Tampoco se incluyen los cambios basados en métodos organizativos ya empleados en la empresa, los cambios en la estrategia de gestión, las fusiones y adquisiciones.
- Se entenderá por cambios o mejoras de importancia menor aquellos que no alcancen un mínimo de valoración en el criterio «Excelencia técnica del proyecto y viabilidad técnica de la propuesta» según se establece en el apartado tercero de esta convocatoria.
- Su duración máxima será de 2 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
- Los proyectos habrán de ser presentados por una empresa que tenga la consideración de PYME.
- Deben estar alineados con, al menos, alguna de las 8 prioridades de la RIS3 Andalucía.
- Podrán contar con la participación remunerada de un organismo de investigación como la universidad, que habrá tener la consideración de investigación contractual.
- El presupuesto máximo de los proyectos será de 600.000 euros.
- Incentivo máximo de la ayuda (subvención): mediana empresa 30% / pequeña empresa 35%.
- Presupuesto total convocatoria: 10.000.000€.
- No iniciados antes de la presentación de la solicitud y que cumplan con el efecto incentivador.

Enlaces relacionados

- [Web Agencia IDEA](#)
- [Videotutorial Convocatoria Proyectos de Innovación en Procesos u Organización](#)
- [Resumen gráfico Convocatoria Proyectos de Innovación en Procesos u Organización](#)
- [Resumen audiovisual Convocatoria Proyectos de Innovación en Procesos u Organización](#)
- [Guía-FAQ Convocatoria Proyectos de Innovación en Procesos u Organización](#)
- [Guía para cumplimentar la solicitud](#)

Documentos relacionados

- [Extracto - Resumen](#)
- [Convocatoria](#)
- [Bases Reguladoras](#)